

INFORME FINAL

Adquisición de 150 baterías para ser utilizados en los siguientes CTC La Descubierta, El Cercado, Sombrero ,Jimani y Restauración. Solicitante : Willengton Garcia

En fecha 10/12/2019, se generó en el Portal Transaccional del Sistema Nacional de Contrataciones Públicas de la República Dominicana, la adjudicación del procedimiento PPS-DAF-CM-2019-0788, denominado Adquisición de 150 baterías para ser utilizados en los siguientes CTC La Descubierta, El Cercado, Sombrero ,Jimani y Restauración. Solicitante: Willengton Garcia, ejecutado de conformidad con la Ley No. 340-06, sus modificaciones y Reglamento de aplicación, según las ofertas recibidas en respuesta a la convocatoria publicada por esta Unidad Operativa de Compras y Contrataciones.

Para comprobar que dichas ofertas se ajustaban sustancialmente a lo establecido en el aviso de convocatoria y documentos complementarios correspondientes, se procedió a verificar su contenido, previo a la adjudicación. Los resultados del análisis realizado y los lugares ocupados en la adjudicación bajo los criterios evaluados, se presentan a continuación:

Lugar Ocupado	Nombre del Proveedor	Referencia de la Oferta	Comentarios	Puntuación
8	Maroctac Comercial, SRL	PPS 2019-0788		90.000000
7	Industrias y Casa (INDCASA), SRL	PPS-DAF-CM- 2019-0788		90.000000
1	Trace Internacional, SRL	Oferta PPS-DAF- CM-2019-0788		100.000000
6	Suplitodo Tintor, SRL	SP PPS-DAF-CM- 2019-0788		90.000000
4	Inversiones ND & Asociados, SRL	ND-PPS-DAF-CM- 2019-0788		90.000000
3	Dimat, SRL	Dimat_EXT		90.000000

PPS-DAF-CM-2019-0788



2	Avengely Companies, SRL	avangely_EXT	90.000000
5	Empresas Integradas, SAS	Empresas integradas_EXT	90.000000

Tras la evaluación se estableció que las ofertas presentadas por los proveedores listados más abajo, cumplen con lo requerido:

- a) Trace Internacional, SRL
- b) Avengely Companies, SRL
- c) Dimat, SRL
- d) Inversiones ND & Asociados, SRL
- e) Empresas Integradas, SAS
- f) Suplitodo Tintor, SRL
- g) Industrias y Casa (INDCASA), SRL
- h) Maroctac Comercial, SRL

Se determinó que las ofertas presentadas por los siguientes proveedores, no cumplen con lo requerido:

a) -